

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Periodo de Sesiones 2020-2021
Segunda Legislatura

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lima, 21 de octubre de 2020

En la ciudad de Lima, siendo las dieciséis horas con 23 minutos del miércoles 21 de octubre de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas titulares Paul García Oviedo, Rolando Ruíz Pinedo, Eduardo Acate Coronel, Mario Quispe Suárez, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Matilde Fernández Florez, Gilmer Trujillo Zegarra, Angélica Palomino Saavedra e Yvan Quispe Apaza.

Se contó con la presencia de los señores congresistas accesitarios Jorge Vásquez Becerra, Juan de Dios Huamán Champi, Betto Barrionuevo Romero, María Isabel Bartolo Romero y Rubén Ramos Zapana. También asistió el congresista Kenyon Durand Bustamante.

Presentaron licencia los señores congresistas Mártires Lizana Santos con oficio N° 234-2020-2021-MLS-CR y Héctor Maquera Chávez con oficio N° 234-2020/HSMCH-CR, ambos con fecha 21 de octubre de 2020.

Con el quorum reglamentario se inició la cuarta sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

Se dio cuenta de las modificaciones en la conformación del cuadro de comisiones, a propuesta de los grupos parlamentarios Podemos Perú y Acción Popular, la que fue comunicada con el oficio N° 642-2020-2021-ADP-D/CR:

- Sale como titular el congresista Yeremi Aron Espinoza Velarde.
- Ingresa como accesitario el congresista Jorge Vásquez Becerra, dejando su condición de titular.
- Ingresa como titular el congresista Paul García Oviedo, dejando su condición de accesitario.

ACTA

Se puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la vigésima sesión ordinaria virtual realizada el miércoles 14 de octubre de 2020.

Puesta al voto fue aprobada por unanimidad con 10 votos de los congresistas Oyola Rodríguez, Ruíz Pinedo, Acate Coronel, Quispe Suárez, Cayguaray Gambini, Fernández Florez, Trujillo Zegarra, Quispe Apaza, Vásquez Becerra y Bartolo Romero.

ORDEN DEL DÍA

El presidente señaló que como único punto de la orden del día se tenía la exposición del ingeniero Carlos Eduardo Lozada Contreras, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para informar sobre los siguientes temas:

1. Criterios para la contratación o designación de altos funcionarios en el ministerio a su cargo, con denuncias o investigaciones de la Contraloría General de la República o la Fiscalía de la Nación, que anteriormente desempeñaron funciones en el mismo Sector. Situación actual y acciones adoptadas.
2. Criterios para la distribución presupuestal en gobiernos regionales y locales del Decreto de Urgencia N°114-2020 y Decreto de Urgencia N°70-2020 para proyectos en vivienda y saneamiento. Metas y avances físicos y presupuestales.
3. Situación de los prestatarios de los programas de vivienda del ámbito de su Sector. Políticas para la morosidad y sostenibilidad de los programas.
4. Respuesta al Oficio N°267-2020-2021/JCOR-CVC-CR del 15.09.2020 referido a la ejecución presupuestal de su Sector y el presupuesto del Año Fiscal 2021.
5. Respuesta al Oficio N°269-2020-2021/JCOR-CVC-CR del 15.09.2020 referido a los Planes de Desarrollo Urbano y Territorial de las provincias y ciudades de Piura afectados por el Fenómeno El Niño Costero 2017.
6. Respuesta al Oficio N°294-2020-2021/JCOR-CVC-CR del 01.10.2020 referido al Programa Nacional de Vivienda Rural.
7. Respuesta al Oficio N°314-2020-2021/JCOR-CVC-CR del 13.10.2020 referido a las obras (concluidas, paralizadas o en ejecución) de agua, saneamiento y alcantarillado en el departamento de Loreto y las obras que se encuentran a la espera de ser impulsadas en la provincia de Putumayo.

Acto seguido señaló que, como metodología de la presentación, primero informaría el ministro, luego se abriría una ronda de preguntas para los señores congresistas y finalmente seguirían las réplicas y dúplicas.

Dio la bienvenida al señor ministro como a los funcionarios que lo acompañaron.

El ministro **Lozada Contreras** refirió que su presencia atendía el requerimiento del presidente de la comisión sobre determinados temas de interés.

Se refirió a los criterios para la contratación o designación de los altos funcionarios en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y manifestó que los criterios son los establecidos en la norma y que como cualquier otro organismo del Estado verifica los requisitos y exigencias del puesto, se verifica el perfil del profesional, los años de experiencia y su especialidad; se evalúa la calificación de la persona, revisando que no tenga ningún impedimento ni inhabilitación, establecida por la entidad administrativa o por la entidad judicial.

Asimismo, señaló que se coteja la declaración jurada con los registros que se dispone, que son públicos, como el Registro de Sanciones de SERVIR y del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; adicionalmente hacen la verificación de que la persona no tenga antecedentes policiales, penales ni judiciales, asimismo ven el conflicto de intereses de la persona que estaría calificando.

Precisó que para contratar a un alto funcionario en la administración pública si tuviera investigaciones que estén en curso, estas no lo inhabilitan para que sea

contratado y poder brindar un servicio al Estado, tal como está establecido como un principio constitucional, debiendo agotarse todas las instancias, debiendo tenerse una sentencia firme, culpando o no a una persona, siendo esto un acto público.

Señaló que sobre esta preocupación que existe por parte de algunos congresistas, en relación a algunos funcionarios públicos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ellos están dispuestos a proporcionar formalmente cualquier información complementaria que tengan a bien precisar, de tal modo que se pueda informar adecuadamente a través de los canales formales con los que cuenta dicho ministerio.

Manifestó que su institución es muy rigurosa al momento de designar funcionarios para ocupar los cargos de confianza e igualmente con aquellos que ocupan altos cargos.

Continuando con la agenda, se refirió a los criterios que se tomaron en cuenta en el momento de priorizar la cartera de proyectos de reactivación económica, siendo estos los de los programas de Arranca Perú 1 y Arranca Perú 2 que forman parte de la estrategia de reactivación del gobierno, de generación de puestos de trabajo como el de mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente en el ámbito rural, así como los de proyectos de inversión y los de intervención rápida conocidos como los IOARR del sector.

Manifestó que para esto se utilizaron cinco criterios como:

1. Que hayan recibido recursos entre los años 2009-2017.
2. Cerrados en el banco de inversiones.
3. Con más de 80% de ejecución financiera respecto al monto de inversión actualizado.
4. Sin ejecución financiera en el AF-2020.
5. Que no se encuentren incorporados en el PMI vigente.

Refirió que estos criterios se cumplieron según el DU 070-2020 y que con este solo calificaron 182 gobiernos locales.

Señaló que se identificaron 93 inversiones que calificaron y que estuvieron dentro del banco de proyectos del INVIERTE, se identificaron a estos y con estos filtros se identificaron a estos 93 IOARR, proyectos de inversión calificados y que ya estaban aptos y que calificaban para poder recibir un financiamiento y que aparecen en el DU 070-2020 en el anexo 2.

Manifestó que también se tiene el paquete de reactivación económica – Arranca Perú 2, que es el segundo paquete de reactivación económica que cuenta con 332 proyectos por más de dos mil millones y que han sido aprobados a través del DU 114-2020 del presente año y similarmente los criterios para poder seleccionar la cartera de proyectos, es que igualmente correspondan a dos niveles de gobierno como son los gobiernos regionales y los gobiernos locales, como unidades ejecutoras, e igualmente que estos proyectos deben contar con la conformidad técnica del MVCS así como que no tengan ningún tipo de duplicidad ni fraccionamiento dentro del banco de proyectos en el Sistema de Inversión Pública.

Se refirió al proceso para la evaluación de los expedientes de saneamiento para financiamiento, sus actividades y procesos de evaluación, utilizándose la PRESET

(Plataforma de Registro, Evaluación y Seguimiento de Expedientes Técnicos), los cuales deben contar con la conformidad técnica y estar registrados en el banco de inversiones y finalmente tener la opinión favorable de la OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) del MVCS.

Se refirió a los criterios para determinar el monto del financiamiento de las inversiones según el DU 070-2020 y el DU 114-2020; a la reactivación económica 2020-2021, señalando que mediante estos DU así como el D.S. 262-2020-EF se han transferido recursos a los gobiernos locales y regionales, para la ejecución de inversiones en saneamiento e infraestructura y equipamiento urbano; a los recursos transferidos en el presente año 2020, señalando el número de inversiones por región así como el monto de inversión por región.

Asimismo, se refirió al estado y avance de Arranca Perú 1, regulado por el DU 070-2020 y el D.S. 262-2020-EF, señalando el tipo de inversión, el número de inversiones, el Bono Familiar Habitacional, sobre todo en vivienda urbana.

Asimismo, se refirió al estado y avance de Arranca Perú 2, regulado por el DU 114-2020, señalando el tipo de inversión, por infraestructura vial y equipamiento urbano, así como por saneamiento, dándose un total de 332 inversiones.

También se refirió a los 4 ítems del Arranca Perú 2 siendo estos:

1. Actualización del expediente técnico, en un plazo de 15 días hábiles.
2. Plazo máximo de convocatoria, en un plazo de 25 días hábiles.
3. Proceso de selección: adjudicación simplificada.
4. Devengado de los recursos transferidos.

Continuando con su exposición, el ministro se refirió a las políticas para la morosidad y sostenibilidad de los programas, la morosidad en créditos hipotecarios, a la reprogramación de créditos (NCMV), señalando que el FMV reprogramó créditos en un promedio de 3 meses, a través de 16 entidades financieras en 20 departamentos, permitiéndose así controlar un posible despegue de la tasa de morosidad del Nuevo Crédito Mivivienda (NCMV).

También se refirió al Presupuesto del Año Fiscal 2021, a sus prioridades y monto por región, señalando la ejecución financiera 2020-sectorial, a las metas y avances en el Año Fiscal 2020 en vivienda y urbanismo, señalando que 80,127 viviendas serán promovidas con una inversión de S/2117,7 MM, 500 predios entregados al cierre del año por la SBN y que a la fecha ya han entregado 320 predios para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y otros; se refirió a los 112 proyectos – Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) con una inversión de S/239 MM y que transfirieron a 63 gobiernos locales de 17 regiones en beneficio de 369,000 personas.

También aludió a la infraestructura y equipamiento urbano – Programa Nuestras Ciudades (PNC), referido al mantenimiento de causes, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros, habiéndose intervenido 79.5 km. en 18 regiones, además de 80 mil m³ de agua potable distribuida en 11 regiones.

Se refirió a la Planificación Urbana – DGPPVU señalando que son 17 Planes de Acondicionamiento Territorial en 8 regiones y 25 Planes de Desarrollo Urbano en 8

regiones, siendo más de 3.8 millones de beneficiarios; a la Formalización Predial Urbana-COFOPRI señalando que se proyecta al cierre del 2020 la formalización de 37,892 predios en beneficio de 150 mil personas.

Se refirió a las metas para el Año Fiscal 2020 en lo referido a Agua y Saneamiento señalando que la meta anual en ejecución directa es de S/1,126 millones y que comprende un total de 1,102 los proyectos en diversas regiones, por ejecución directa, que culminarían 62 proyectos tanto de conexiones de agua beneficiándose a 38,729 pobladores y de alcantarillado, beneficiándose a 43,264 pobladores.

Manifestó que los avances al III Trimestre de 2020 culminados en el ámbito rural son 45 proyectos que permitirán 3,919 conexiones de agua que beneficiarán a 15,290 habitantes y 3,993 conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 15,576 habitantes y que en cuanto al ámbito urbano se tiene 1 proyecto que permitirá 992 conexiones de agua que beneficiarán a 3,869 habitantes y 106 conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 413 habitantes.

Luego se refirió al Presupuesto del Año Fiscal 2021 señalando la participación sectorial en el presupuesto nacional e hizo un inventario para el periodo 2015-2021, asimismo se refirió a toda fuente de financiamiento, según categorías, a la cartera de inversión ejecución directa del sector al 2021, al número de inversiones por región así como al monto de inversión, considerando 365 proyectos con una inversión de S/995 MM, a la cartera de transferencias por continuidad de inversiones por región al 2021, señalando los programas, montos y el número de inversiones por región, considerando 225 proyectos con una inversión de S/651 MM.

También se refirió al presupuesto por resultados con programas presupuestales, señalando:

1. PP0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
2. PP0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.
3. PP0111: Programa de Apoyo al Hábitat Rural (Programa Nacional de Vivienda Rural).
4. PP0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado (viviendas).
5. PP0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado (pistas y veredas).
6. PP0058: Acceso de la población a la propiedad predial formalizada.

Se refirió a los programas presupuestales del sector para los años 2019-2020 y 2021.

Continuó con las metas para el Año Fiscal 2021 en lo referido a Viviendas y Urbanismo, señaló que son 354 proyectos en varios departamentos del país con un monto de S/1,306,796,401 MM, a los proyectos culminados por ejecución directa, siendo estos 243 proyectos de los cuales 238 proyectos son en el ámbito rural que incluirán 28,100 conexiones de agua que beneficiarán a 109,602 habitantes y 26,182 conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 102,121 habitantes y 05 proyectos en el ámbito urbano que incluirán 10,409 conexiones de agua que beneficiarán a 40,594 habitantes y 10,2015 conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 39,799 habitantes del ámbito urbano.

En cuanto al techo propio tiene designado aproximadamente 22,000 bonos y que igualmente en el tema de adquisición de viviendas nuevas son aproximadamente 7,000 bonos y en las viviendas rurales solo se han asignado 407 millones con lo cual les permite construir un poco más de 17,700 viviendas rurales, pero que lamentablemente con esto no lograrían cerrar la brecha de las 55,000 viviendas de este programa de heladas y friaje.

Señaló que en cuanto al tema predial a cargo de la SBN tiene programado entregar 592 predios públicos, con lo cual se estaría entregando una oferta de más de 1,500 hectáreas para promocionar viviendas de interés social lo que demanda una inversión de más de 35 millones de soles.

Indicó que en el tema de transferencia de recursos se tiene S/ 200 millones para destinarlos al financiamiento de los gobiernos locales y regionales para la ejecución física de nuevos proyectos de infraestructura urbana y saneamiento que se encuentren aptos técnicamente, a través de sus programas como PMIB, PNSU y PNSR; agregó que se tiene 260 proyectos que culminarían por transferirse tanto para conexiones de agua beneficiando a 534,191 pobladores como de alcantarillado, beneficiando a 511,522 pobladores.

Señaló que dentro de estas plataformas tienen 180 proyectos que ya se encuentran en la condición de aptos para ser coberturados con estos 200 millones de soles.

Seguidamente se refirió a los Planes de Desarrollo Urbano y Territorial de las provincias y ciudades de Piura afectados por el Fenómeno El Niño Costero 2017 señalando las consecuencias del mismo e indicó el estado situacional de estas quedando como saldo 49,088 damnificados, 73 en Tumbes, 14,104 en Piura, 17,199 en Lambayeque, 340 en Cajamarca, 4,951 en La Libertad; siendo la más afectada la zona norte con un 80% de damnificados con viviendas inhabitables y colapsadas y en el resto del país con un 20% de damnificados con viviendas inhabitables y colapsadas, teniendo Loreto 150 damnificados, Áncash 2,772, Lima 2383, Huancavelica 1120, Ica 537, Ayacucho 78 y Arequipa 2,147.

Señaló que los daños en Piura en cuanto a vidas humanas fueron 39,841 damnificados, 16 fallecidos y 3 desaparecidos. En cuanto a infraestructura 3 colegios colapsaron y 37 fueron declarados inhabitables, 193 establecimientos de salud fueron afectados, 149 km de carreteras destruidas y 439 km de caminos rurales destruidos. En cuanto a las áreas de cultivo 7822 hectáreas fueron perdidas y 14,183 hectáreas fueron afectadas; además, 15 puentes fueron destruidos.

Manifestó que esta estrategia de poder impulsar los Planes Urbanos permiten una intervención integral y que para ello se han financiado a través de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios unos recursos del FONDES (Fondo de Desarrollo de la Reconstrucción) teniendo más de 68 planes financiados, con más de 45 millones de soles, entre Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Ordenamiento Territorial, permitiendo que más de seis millones de peruanos se vean beneficiados con estos instrumentos de gestión que, conjuntamente con la estrategia de los planes de catastro a través de COFOPRI, facultan hacer un desarrollo integral de crecimiento ordenado de las ciudades que permiten avanzar en las habilitaciones urbanas, en la dotación de servicios básicos como es el agua y alcantarillado y finalmente con un programa agresivo de construcción de viviendas de interés social, demostrándose un esfuerzo colegiado de COFOPRI en la titulación, del sector del

viceministerio de vivienda, así como del sector del viceministerio de saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y finalmente con las municipalidades, a través de los gobiernos locales, porque son ellos los que tienen que aprobar los instrumentos de gestión.

Agregó que para esto se han realizado una serie de actividades secuenciales y de forma concurrente con todas las autoridades, con 184 eventos, contando con la participación de 2,086 participantes, teniéndose 342 observaciones y que incluso se ha interactuado con más de 38 colegios profesionales.

Manifestó que se encuentran en la etapa de formulación y que de los 68 planes financiados por la autoridad, 17 planes están dentro del ámbito de Piura y que estos planes permitirán ir de la mano con los planes de proyectos integrales de drenajes pluviales que van a permitir contar con el instrumento normativo y planificador para desarrollar estos proyectos.

Señaló que, de estos 17 planes, 5 corresponden a los Planes de Acondicionamiento Territorial – PAT, 01 Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM y 11 Planes de Desarrollo Urbano en 11 distritos.

Se refirió al contrato en el marco de la reconstrucción, el consultor ejecutor, el consultor supervisor, el programa de inversiones aprobado, encontrándose en la fase final que tiene como hito aprobarse en el mes de noviembre.

Dijo que toda esta información es muy rica pues cuenta con la constatación, elaboración de mapas, y que incluso se ha construido un instrumento llamado GEOPLAN que permite cargar toda la información y estar a disposición de todas las autoridades, todo lo que se ha elaborado de la formulación de estos planes, permitiendo así que tanto los gobiernos locales, provinciales y distritales cuenten con toda la información, facultándolos a tomar decisiones en el ámbito de los Planes Territoriales y en los Planes de Desarrollo Urbano.

Luego, el ministro cedió el uso de la palabra al señor Hernán Navarro Franco, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, quien dio a conocer cómo funciona la plataforma informática pública llamada GEOPLAN donde se desarrollan estos Planes de Desarrollo Urbano y los Planes de Acondicionamiento Territorial.

El señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento continuó la exposición y se refirió al Programa Nacional de Vivienda Rural, a la construcción de viviendas térmicas, a la intervención de forma regular en zonas de pobreza considerando la calidad de vivienda, al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), con el objetivo de atender a la población damnificada con viviendas colapsadas o inhabitables por efectos del Fenómeno El Niño Costero, contribuyendo a restituir el bienestar social de los grupos sociales más vulnerables, al Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje (PMAHF) 2019-2021, que establece la articulación multisectorial para intervenir en los centros poblados y distritos focalizados vulnerables a las heladas y friaje.

Se refirió a los criterios de focalización considerando dentro del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje (PMAHF), a la población pobre y extremadamente pobre en el ámbito de Heladas y Frijaje y dentro del Plan Integral de Reconstrucción con

Cambios (PIRCC), a viviendas colapsadas e inhabitables según la evaluación de daños realizado por COFOPRI, asimismo se refirió a los criterios de atención tanto en el aspecto social como técnico.

Señaló que el equipo técnico del MVCS a efectos de cumplir este indicador, cual es mantener los 12 grados por encima de la temperatura exterior, ha hecho una serie de estudios y propuestas para la construcción en adobe, madera o material noble que permitan finalmente mantener o retener la temperatura dentro del interior de la vivienda.

Refirió que cada una de estas propuestas cuentan con sus especificaciones técnicas, con los planos, el seguimiento constructivo, que son materia de la transferencia de conocimientos que se dan finalmente a las familias que son las que a través de estos núcleos ejecutores van a construir sus viviendas.

A la fecha bordean las 19,000 viviendas construidas en los últimos años, teniendo como metas tanto en el ámbito tradicional, heladas y friaje, como en el ámbito del Fenómeno El Niño Costero, en lo referente a Reconstrucción con Cambios.

Señaló que tienen 18,576 viviendas ejecutadas, que han beneficiado a más de 93,000 pobladores, y en cuanto a lo referente a Áncash, respondiendo la pregunta de una congresista, se tiene 26 proyectos que han sido ejecutados en el marco de este programa tradicional y más de 303 viviendas rurales que se van a construir en dicha región, en el ámbito de la Reconstrucción con Cambios.

Se refirió a la programación que su sector tiene para los tres meses que quedan del 2020 como son octubre, noviembre y diciembre, una meta para construir más de 1,442 viviendas adicionales, contando con una programación mes a mes, siendo un total de 884 en el ámbito de la reconstrucción y 554 en el ámbito de heladas y friaje y que con eso llegan a 2,400 viviendas, destacando las 273 viviendas que serán construidas en la Región Áncash.

Respecto del avance financiero señaló que tienen a la fecha más de 171 millones de soles ya ejecutados y que la meta que tienen en el Plan de Reconstrucción con Cambios – PIRCC vinculado al Fenómeno El Niño Costero de 2017 son más de 5,912 viviendas priorizadas o identificadas dentro de la Reconstrucción con Cambios. Con el referido presupuesto están tratando de cumplir la meta de las viviendas afectadas y así finalizar con este ámbito. También se refirió al ámbito de viviendas de heladas y friajes, siendo la meta para el año 2021 de más de 17,765 viviendas, y que tienen una asignación presupuestal de más de 280 millones de soles. Con estas cifras no se cierra la brecha de 55,000 viviendas, porque si la idea era cubrir esta brecha para el próximo año, se tendrían que construir cerca de 25,000 viviendas anuales.

Destacó que en la Región Áncash ya se tiene programado para el próximo año más de 191 proyectos, en el marco de heladas y friaje.

Finalmente, el ministro se refirió a la información solicitada sobre las obras de agua, saneamiento y alcantarillado en el departamento de Loreto. Al respecto manifestó que Loreto no solo demanda recursos sino también infraestructura a efectos de hacer un cierre de brechas, sobre todo en las comunidades que se encuentran en las distintas cuencas.

Expresó que no es fácil atender la cobertura de estos servicios por lo complicado que es llegar a estas comunidades. Dijo que se han impulsado distintos programas, ya sea en el marco de las mesas de diálogo o en el marco de cierre de brechas que ya se cuenta y que está liderada por la PCM, y que el componente de saneamiento es un tema importante porque permite garantizar la calidad del servicio así como la calidad del agua. También refirió que existe contaminación con metales pesados en la zona, en el ambiente y en los recursos hídricos, pero que se está haciendo esfuerzos para resolver estos impactos negativos.

Mostró la cartera de proyectos, los proyectos de saneamiento, los proyectos de ejecución directa en el ámbito de saneamiento, con 246 proyectos, contando con un presupuesto asignado de cerca de 77 millones de soles, pero que la inversión comprometida en estos 246 proyectos está en el orden de los 1,400 millones de soles para la Región Loreto.

Luego, se refirió al estado de los proyectos, estando 46 proyectos en fase de ejecución de obra, 128 en la fase de formulación del expediente para iniciar la obra, 56 en la fase de pre inversión, 2 en la formulación de un perfil y 14 a nivel de idea.

Refirió que como parte de una mesa de diálogo tienen una intervención de tratamiento de agua potable en cuatro cuencas, tanto del río Tigre, el río Corrientes, el río Pastaza y el río Marañón y que esta estrategia de poder dotar de agua potable a través de estas plantas de tratamiento beneficiará a cerca de 16,000 pobladores.

Señaló que ya cuentan con un servicio y que la planta ya está operando a través de un contrato de servicios por cerca de tres millones y con lo cual se está interviniendo en la administración, operación y mantenimiento de 64 plantas de agua potable y que con lo cual se puede garantizar la calidad y cobertura del servicio para estos 16,000 pobladores beneficiados especialmente en el Datem del Marañón.

Comentó que, como resultado de las mesas de diálogo, se elaboró una cartera importante de proyectos para ser ejecutados por medio de obras por impuestos por Petroperú como proponente pero que esta cartera no avanzó por no contar con la disponibilidad presupuestal que otorga el MEF.

Señaló que en la presente administración han destrabado este proyecto, para contar con la capacidad presupuestal de estos 12 proyectos bajo la modalidad de obras por impuesto con un aproximado de 19 millones de soles y que incluso han emitido una Resolución Ministerial con la cual se designan los comités, encontrándose en una fase previa para ya convocar estos proyectos de saneamiento, que incluye agua y alcantarillado para esta Región Loreto.

Por último, se refirió al Plan de Cierre de Brechas de Loreto, del circuito petrolero, con un ámbito de población de más de 5,500 pobladores, aplicándose en las provincias de Datem del Marañón, con una cartera de 21 proyectos, actualmente en revisión de expedientes técnicos y que demandarán una inversión de más de 70 millones de soles con lo cual en los próximos días, a través de un Decreto de Urgencia, se podrá asignar los recursos para estos 21 proyectos, permitiendo así poder ejecutarlos, considerando que ya se encuentran con expedientes técnicos

aprobados, siendo este un compromiso asumido por el Estado y que se encontraba pendiente y así contribuir el cierre de brechas en la Región Loreto.

Concluida su participación se puso a disposición de la comisión para que juntamente con su equipo pueda absolver las preguntas que los señores congresistas tengan a bien formular.

El ministro estuvo acompañado del economista Julio Kosaka Harima, Viceministro de Construcción y Saneamiento; y el ingeniero José Kobashikawa Maekawa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano- PNSU, entre otros funcionarios del Sector.

Seguidamente intervinieron los señores congresistas:

Ruíz Pinedo

Manifestó que es necesario conocer lo que el MVCS está haciendo, sobre todo en este momento que vive el país por la pandemia del COVID-19.

Señaló que se deben dar prioridades porque están contra el tiempo y que existen brechas que no se han cerrado con la Reconstrucción con Cambios del norte por el Fenómeno El Niño Costero y que este gobierno empezó con un eslogan bonito que espera se cumpla, porque se daba importancia al tema de saneamiento, con el fin de que nadie esté sin agua en este quinquenio, situación que se apreció con esta pandemia.

Se refirió al tema rural y dijo que es difícil hablar porque lamentablemente no han sido priorizados en el tema de obras.

Indicó que la selva tiene agua por tantos ríos que existen por todo lado pero que sin embargo la población no tiene agua potable y que es necesario mirar a estas comunidades que no tienen agua y que en sus viajes de representación la población le pide ver estos problemas y solucionarlos.

Manifestó que el problema del agua es que en muchas zonas el agua es entubada y que también tienen problemas porque se han hecho proyectos que incluso en algunos lugares no se han terminado como lo ocurrido en Piscocayacu, población que está sufriendo y que si bien quien ejecuta es el municipio, es el MVCS quien da el dinero.

Señaló que también en la Región San Martín existen varios proyectos como los de la Banda de Shilcayo y es por eso que su despacho está preparando un proyecto de ley referido a este tema.

Refirió que otro problema es lo que sucede en las orillas de los ríos en la selva y que estos problemas se presentan como cuando crece el río Rímac y que para solucionarse tiene que legislarse y realizar un trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el gobierno local.

También reseñó lo que sucede en la zona de San Martín, y que igualmente hay mucha agua de los ríos pero que no es agua potable por lo que urge la ayuda a las autoridades, así como la ayuda de traslado del agua potable en cisternas y que se den criterios en relación al agua potable como lo que sucede en los distritos de

Shazuta en la provincia de San Martín, Sacanche en la provincia del Huallaga y Barranquita en la provincia de Lamas, tres distritos que ya han hecho sus solicitudes pidiendo auxilio para servir a sus comunidades.

Concluyó señalando que existen comunidades que tienen más población que en un distrito y que estos municipios necesitan y piden agua urgentemente, también se refirió a los programas de vivienda, lograr su titulación y lograr así que tengan sus servicios de saneamiento por lo que reitero trabajar juntos en estos temas porque lamentablemente como legisladores no tienen iniciativa de gasto. Pidió respuesta por escrito a la brevedad.

Bartolo Romero

Saludó a los presentes y se refirió al pedido de atención a una decena de familias que habitan en el Centro Poblado del Cascabel en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, un centro poblado que fue el más afectado por el Fenómeno El Niño Costero 2017 y donde existen 76 familias damnificadas del sector Huanca Corral y 20 familias del sector Guadalupe y que de estas 96 familias damnificadas, tras los huaycos en su Región Áncash, lo perdieron todo y que de estas 96 familias, solo 16 calificaron para la reconstrucción de sus viviendas a través del Programa Nacional de Vivienda Rural.

Señaló que han pasado más de tres años y las familias siguen pidiendo atención y justicia.

Preguntó qué mecanismos pueden seguir estas familias para que se les atienda, ya sea por una nueva evaluación o qué acciones realizará el despacho ministerial ante dicha necesidad, considerando que el Estado debe atender a todos por igual y sin discriminación.

Manifestó haber enviado al ministro el oficio N°614-2020-2021 para la atención de estas decenas de familias de Cascabel – Chimbote – Áncash por lo que pidió respuesta de las acciones que deben realizar para solucionar los problemas de esta población, considerando que están siguiendo la sesión en vivo y así poder tomar acciones inmediatas.

Cayguaray Gambini

Indicó que escuchó la exposición realizada pero que igualmente le surgen algunas dudas relacionadas con el tema de las obras de agua, saneamiento y alcantarillado en la Región Loreto.

Dijo que a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, se han ejecutado diversos proyectos en las zonas alejadas de Loreto pero que cuando asistió a la zona en su semana de representación y se reunió con los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jenaro Herrera le expresaron las dificultades que han venido sufriendo luego que una obra de agua y saneamiento fuera liquidada sin que nunca funcionara.

Refirió que grande fue su sorpresa cuando le manifestaron que en esa situación se encontraban varias otras municipalidades, llegando a ser un número importante.

Esta situación la motivó a solicitar se informe sobre la situación del agua y alcantarillado de la Región Loreto.

Refirió que en el Informe N° 315 que el MVCS le remitiera, señala que en la Región Loreto hay 7 obras paralizadas y 58 concluidas, por lo que pidió se le informe si de esas 58 obras que aparecen como concluidas y liquidadas, han identificado otras que como el caso de Jenaro Herrera no están funcionando y de repente también están coordinando con ustedes alguna solución o qué acciones se han tomado.

En ese sentido, solicitó le indiquen si es que existen otros distritos que comparten el mismo panorama de obra concluida sin funcionamiento como Jenaro Herrera y si se están acercando al despacho ministerial, y de ser el caso, las acciones que se han adoptado.

De otro lado, como parte de sus funciones de representación, asistió al centro poblado de San Joaquín de Omagua, donde se reunió con los pobladores de dicha localidad y los apus de la Comunidad Indígena de San Juan de Puritania, quienes le reiteraron todas las dificultades que tienen que atravesar por la falta de este servicio básico, pese a estar rodeados de ríos.

Ha visto en el portal del ministerio el informe por el que existirían proyectos que contemplan la instalación de servicios de agua potable y saneamiento precisamente en estas zonas, por lo que solicitó le informen en qué situación están estos proyectos en vista que el COVID-19 ha interrumpido los progresos que se tenían en la zona.

Finalmente, señaló que ha visto que entre los diversos documentos alcanzados por el MVCS, se remiten los documentos en PDF y con firmas, conteniendo información valiosa para todos los miembros de la comisión pero que sin embargo, no se distingue con claridad los cuadros y que por ello la lectura se dificulta por lo que solicitó que estos sean remitidos nuevamente (todos los documentos y cuadros) pero sin la firma, a fin de evitar que no se visualice bien la información contenida y solo en PDF o en Excel para poder ver con claridad la programación y proyectos que se ejecutarán.

Durand Bustamante

Saludó a los presentes y felicitó que se estén cerrando brechas en relación a las necesidades de la población.

Se refirió a la contratación dentro de su portafolio del señor Vidal Nuñez como Viceministro de Vivienda y Urbanismo refiriendo que estaba cuestionado por tener una denuncia constitucional por estar involucrado con hechos irregulares acontecidos en la capital.

Solicitó le informen por qué no se filtran a los funcionarios y más aún al personal de confianza por lo que pidió se realice una debida investigación.

También intervinieron los congresistas Acate Coronel para preguntar por un proyecto de saneamiento en Alto Amazonas y Quispe Apaza, quien se refirió al proyecto de agua y desagüe en Juliaca, a varios proyectos de saneamiento en la Región Puno, y pidió una reunión presencial para trasladar la demanda de la población, ya que el compromiso de este gobierno era cerrar las brechas en saneamiento básico al 2021.

Concluida la participación de los señores congresistas el presidente cedió el uso de la palabra al señor ministro, quien absolvió las preguntas conjuntamente con el equipo que lo acompañaba e igualmente se comprometió a remitirlas por escrito.

Hubo repreguntas de los congresistas Ruíz Pinedo, Cayguaray Gambini y Quispe Apaza.

Finalmente, el señor ministro se comprometió a realizar un trabajo conjunto y poder identificar los problemas importantes por cada región y por cada provincia. Ofreció remitir la cartera de proyectos de cada región.

Se comprometió a realizar reuniones con los alcaldes de la Región San Martín para poder atender el abastecimiento de agua en cisternas.

Señaló que con la Ley de Presupuesto para el año 2021 se tiene una ventana para poder priorizar proyectos, sobre todo los solicitados por los señores congresistas, en cuanto a su estado y situación, y saber cuáles son los que se vienen más adelante, de esa manera informar a su población en los viajes de representación que realizan.

Finalmente, señaló que el fin de semana sostuvo una reunión referida a Puno y específicamente sobre el proyecto integral de Juliaca, en lo concerniente a la concesión del Lago Titicaca, que incluye la construcción de 6 PTAR y la rehabilitación de 4 PTAR, y solicitó se le permita ceder el uso de la palabra al ingeniero José Kobashikawa Maekawa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, para responder lo solicitado por el congresista Acate Coronel respecto al proyecto de saneamiento en Alto Amazonas, luego de lo cual agradeció por la oportunidad brindada reiterando su compromiso de trabajar juntos en bien de la población.

El congresista Quispe Apaza pidió al ministro ratificar sus compromisos con la Región Puno y solicitó una reunión presencial para trasladar las demandas de la población.

El congresista Ruíz informó sobre los problemas de saneamiento en Piscoyacu, pues confirmó con pobladores de la zona que las obras de saneamiento no han funcionado ni un solo día.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ
Presidente

MARIO QUISPE SUÁREZ
Secretario